

Monterrey, Nuevo León a 6 de diciembre de 2019

LIC. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO

PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR, DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. JOAQUÍN RAMÍREZ DE LA CERDA

SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE.-

El Sistema Estatal Anticorrupción está diseñado para prevenir y sancionar actos de corrupción en el Estado. Por este motivo, la sociedad civil organizada participó de manera muy activa en la consolidación de las reformas legales que armonizarían la legislación estatal con la federal.

Sin embargo a la fecha hemos sido testigos de la falta de resultados contundentes en el tema de combate a la corrupción, la inactividad de las autoridades como de las instituciones que conforman el Sistema Estatal Anticorrupción, han permitido que la corrupción y la impunidad crezca a niveles nunca antes vistos en el estado. Nuestro Comité Coordinador tiene la facultad de emitir recomendaciones vinculantes, misma que no ha usado ni en una ocasión a lo largo de este primer año de existencia, como si no se requiriera.

La sociedad civil, está harta de seguir manteniendo estructuras gubernamentales que en apariencia dicen combatir la corrupción, pero que en el fondo hacen hasta lo imposible porque el Sistema no funcione.

Por lo anterior, exigimos lo siguiente:

1. Que la Secretaría Ejecutiva informe en un documento en qué consisten y cuáles son los avances sobre los objetivos, las estrategias y las líneas de acción del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León (anexamos el documento).
2. Que se presente a la brevedad el Plan Operativo 2020 de la Secretaría Ejecutiva, que incluya estrategias, acciones, indicadores, metas, y calendarios, relacionado todo con el trabajo del Comité Coordinador, para permitir que la ciudadanía fiscalice los avances de trabajo a lo largo del próximo año.
3. Que se dé a conocer a la brevedad el Plan Estratégico multianual de trabajo establecido por el Comité Coordinador del SEANL, que les permita cumplir a cabalidad con sus obligaciones legales de prevención, detección, y sanción de los hechos de corrupción en Nuevo León. Este plan estratégico debe incluir líneas estratégicas, objetivos, acciones, con metas e indicadores de avances y de resultados.
4. Crear un mecanismo de coordinación inmediata, que permita atender y analizar los casos de supuesta corrupción en cuanto son denunciados o evidenciados por los medios de comunicación, y actuar de manera oportuna en estos casos. De la misma

RECIBIDO

manera, intensificar la colaboración con la sociedad civil organizada para detectar oportunamente casos de corrupción.

5. Que el Comité de Participación Ciudadana desarrolle criterios y lineamientos para la atención y acompañamiento de solicitudes ciudadanas de quejas y denuncias contra servidores públicos y/o particulares, en materia de corrupción en el Estado. Este documento puede ser un avance en el cumplimiento de la responsabilidad de este Comité de fomentar la denuncia de actos de corrupción y acompañar a los ciudadanos.

La inacción puede ser asimilada como complicidad del crecimiento que ha tenido la corrupción en los últimos tiempos. La Coalición Anticorrupción y la sociedad civil en general se mantendrá atenta al seguimiento que se haga de cada uno de estas peticiones, cuya respuesta se espera sea enviada al domicilio ubicado en Ángel Martínez Villarreal número 510, colonia Chepevera en el municipio de Monterrey.

No tengan duda de que estaremos muy de cerca velando porque se cumplan cada una de ellas.

Atentamente,



Sandrine Molinard

Integrante de la Coalición Anticorrupción

La Coalición Anticorrupción integrada por CAINTRA Nuevo León, Ciudadanos Contra la Corrupción, Evolución Mexicana, Federación de Colegios Profesionales, Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, COPARMEX Nuevo León, CANACO Monterrey, Vertebra, Hagámoslo Bien Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Universidad Regiomontana (U-ERRE), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM).

Copia para demás integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción:

- c.c.p. Lic. Javier Garza, Fiscal Especializado en combate a la corrupción
- c.c.p. Lic. Mario Treviño, Magistrado de la Sala de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Administrativo del estado
- c.c.p. CP Jorge Galván, Auditor Superior del Estado
- c.c.p. Lic. Bernardo Sierra, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia del estado de Nuevo León
- c.c.p. Lic. Hugo Campos, representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
- c.c.p. CP. Gerardo Guajardo, Contralor del Estado
- c.c.p. Lic. Mauricio Morales, integrante del Comité de Participación Ciudadana
- c.c.p. Lic. Diego Tamez, integrante del Comité de Participación Ciudadana



Kaita 06 DIC. 2019 10:21 am

RECIBIDO